



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

BCS/AFV/YSS/EBA/kcs.



DECRETO N° 3887 (C)

LOTA 25 OCT. 2023

VISTOS

1. Decreto N°936 de fecha 21 de septiembre del 2023, que aprueba **“ADENDA PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID-19, ESTRATEGIA VACUNACIÓN BIVALENTE INFLUENZA, AÑO 2023”**.

2. Memorándum N°329/23 de fecha 01 de octubre del 2023, del Jefe (S) del Departamento de Salud, donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar a la Funcionaria que más abajo se indica.

3. Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal “Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

4. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1. Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el **“ADENDA PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN ATENCIÓN PRIMARIA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA COVID-19, ESTRATEGIA VACUNACIÓN BIVALENTE INFLUENZA, AÑO 2023”**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
ANDREA PEÑA VILLEGAS	ADMINISTRATIVA	44 HORAS	\$580.890 Mens. (oct.- dic.).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **“ADENDA ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19”**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMÍ QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria